ANEXO 30

Acuerdo 3949 Art. 5 reglamentario de LRF 7314 art. 27 INC. C:

**CAUSAS DE INCUMPLIMIENTOS DE LAS METAS**

Según se observa en el Anexo 4 de la Administración Central 1er. Trimestre 2021:

1. RECURSOS CORRIENTES:

El monto recaudado se ubicó por encima del programado debido principalmente a una reactivación económica marcada sobre el primer trimestre que se ubica en valores cercanos al 2%. Este hecho sumado a la variación inflacionaria observada durante este periodo, impactan de lleno en una mejora de la recaudación los impuestos sensibles a las mismas. Como consecuencia de ello la mejora en el performance de los recursos corrientes sobre el programado alcanza valores cercanos al 30% de lo recaudado tanto en impuestos provinciales como nacionales.

1. GASTOS CORRIENTES:

Los gastos se ubicaron un 23% por debajo de lo esperado. Esto se debió principalmente al paulatino incremento en el ritmo de ejecuciones presupuestarias ante actividades que habían permanecido relegadas durante el ejercicio anterior, como así también a una merma en las necesidades que se habían previsto demandaría el sistema sanitario gracias a la disminución de contagios que se presentaron durante ese periodo.

1. RECURSOS DE CAPITAL:

Tal como se viene materializando durante los últimos trimestres, la principal causa del desvío es la diferencia entre el tipo de cambio esperado y el efectivamente registrado al momento de la conversión por el ingreso en dólares de la cuota destinada al Fideicomiso de la Obra Portezuelo del Viento.

1. GASTOS DE CAPITAL:

Los mismos se deben casi exclusivamente a la diferencia de cambio por la cuota de Portezuelo del Viento, como así también la pronta reactivación de algunas obras importantes que justifican el incremento de los gastos de capital por sobre lo proyectado.

Para el resto de los gastos de capital, excepto el equipamiento hospitalario, se continuó con la política de adecuación según las disponibilidades financieras.

1. RECURSOS FIGURATIVOS:

Corresponde a un desajuste temporal a corregir en el corto plazo.

1. GASTOS FIGURATIVOS:

Corresponde a un desajuste temporal a corregir en el corto plazo originado principalmente en aquellos que dependen de la recaudación de tributos provinciales.

1. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS:

Tanto las fuentes como las aplicaciones financieras se ajustan estrictamente a la autorización legislativa y al cronograma de pagos previstos. No obstante cabe destacar que durante el primer trimestre se observan los mayores esfuerzos en materia de aplicaciones financieras, a fin de dar cumplimiento al pago de la deuda flotante generada durante el ejercicio 2020.